

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

2895 Aprobación de las bases que regirán la convocatoria para el acceso a la categoría de Auxiliar de Emergencias y Protección Civil, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, y sistema selectivo de concurso-oposición.

El ayuntamiento de Abanilla, mediante Decreto de Alcaldía número 366/2025, de 30 de mayo, ha resuelto la aprobación de las bases que regirán la convocatoria para el acceso a la categoría de Auxiliar de Emergencias y Protección Civil, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, y sistema selectivo de concurso-oposición.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.R.M.

Las bases se encuentran publicadas en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal. (www.sede.abanilla.regiondemurcia.es).

Abanilla, 30 de mayo de 2025.—El Alcalde, P.D. firma, Decreto n.º 332/23, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.